



DIVISIÓN EDUCACIÓN ESCUELA DE ARTILLERÍA

Linares, 17 de marzo de 2020

COMUNICADO OFICIAL

El día de ayer 16 de marzo, la Policía de Investigaciones de Chile en coordinación con el Instituto, efectuó un procedimiento policial al interior del predio de instrucción perteneciente a la Escuela de Artillería, logrando detectar una plantación ilegal de 1.197 plantas de Cannabis Sativa (Marihuana).

El lugar del hallazgo, que se encuentra al interior del predio de instrucción distante a 20 KMS de la ciudad de Linares y que posee una superficie de 18.674 hectáreas, corresponde a un sector de difícil acceso que no es empleado para actividades regulares de instrucción, como tampoco cuenta con personal militar que lo resguarde permanentemente.

El Instituto, al confirmar el hallazgo, dispuso la apertura de una Investigación Sumaria Administrativa, como también ha denunciado este hecho a la Fiscalía Militar de Talca, con el fin de que se investiguen los hechos a la brevedad posible y se determinen los responsables de esta plantación ilegal en el predio del Instituto.

Finalmente, la Escuela de Artillería manifiesta su más absoluto rechazo al uso ilegal de un predio de instrucción, y compromete su completa disposición para entregar los antecedentes que sean requeridos durante la investigación que lleve adelante el Ministerio Público.

**OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS DE LA
ESCUELA DE ARTILLERÍA**

*Presidente Ibáñez N° 643, Linares
226937002 - rrpp.escart@ejercito.cl*